

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-02-2020 09:38:03

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-172-MC20

SEÑOR (ES) : RIGOBERTO ARNOLDO FUICA CABELLO	A Sr (a) : Rigoberto Fuica Cabello Rigoberto Fuica Cabello
DIRECCIÓN : Calle 101 Cond. 1759 Concepción Región del Biobío Casa 9 Las Princesas. Concepc	FONO : (56)(41) 3233786
RUT : 8.929.614-5	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION EQUIPAMIENTO DENTAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73152101	Servicio de mantenimiento de equipo de fabricación	1 Unidad	TRABAJO REPARACION EQUIPOS. - REPARACION SISTEMA DE SUCCION EQUIPO DENTAL GNATUS. CAMBIO VALVULA Y SOPORTE EYECTOR. - REPARACION PEDAL CONTROL EQUIPO DE LIMPIEZA CAVITRON BOBCAT.	TRABAJO REPARACION EQUIPOS. - REPARACION SISTEMA DE SUCCION EQUIPO DENTAL GNATUS. CAMBIO VALVULA Y SOPORTE EYECTOR. - REPARACION PEDAL CONTROL EQUIPO DE LIMPIEZA CAVITRON BOBCAT.	89.250,00	0,00	0,00	89.250

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	89.250
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	89.250
10.75% IMP.	\$	10.750
Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACION DE PEDAL CAVITRON BOX 1 Y DE SISTEMA EYECTOR BOX 2, SEGUN ORDINARIO n° 10 DE REFERENTE ODONTOLOGICO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-20-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>